

LA PSICOLOGÍA HOY: RETOS, LOGROS Y PERSPECTIVAS DE FUTURO. PSICOLOGÍA DE LA ADOLESCENCIA

EL PAPEL DE LA DISTANCIA SOCIAL EN EL PERDÓN DE LA VIOLENCIA PSICOLÓGICA: MALESTAR PERSONAL Y COACCIÓN COMO RESPUESTA DE AFRONTAMIENTO**Beltrán-Morillas, A. M.****Valor-Segura, I****Expósito, F.**<https://doi.org/10.17060/ijodaep.2017.n1.v2.940>*Fecha de Recepción: 14 Marzo 2017**Fecha de Admisión: 1 Abril 2017***RESUMEN.**

A través de dos estudios, la presente investigación analizar el proceso de perdón ante una situación de abuso psicológico, en función de la distancia social en relación con la persona que transgrede. En el primer estudio ($n = 145$), se examinó el otorgamiento de perdón ante diferentes tipos de violencia (física vs. psicológica). Los resultados mostraron que la violencia psicológica en mayor grado (vs. física). En el segundo estudio ($n = 155$) se analizó el perdón, el malestar o distrés personal y la coacción como respuesta de afrontamiento, en función de la distancia social (actor vs. observador). Los resultados evidenciaron que, el malestar personal se relaciona con un menor perdón, y éste a su vez, se relaciona con una menor coerción, especialmente en la condición de actor (observador). Asimismo, los resultados también evidenciaron que el perdón media la relación entre el malestar personal y la resolución de coerción, especialmente, cuando se trata de la perspectiva del actor.

Palabras clave: Abuso psicológico, coacción, distancia social, malestar personal, perdón

Pese a que es cierto que mantener una relación de pareja es una experiencia muy gratificante, a veces, también puede resultar muy dolorosa (Valor-Segura, Expósito, Moya, y Kluwer, 2014). Así pues, dentro del ámbito relacional de pareja pueden acontecer una gran disparidad de transgresiones, las cuales varían en función del grado de severidad percibido por la persona ofendida (p.ej., violar la exclusividad relacional o perpetrar abuso físico o psicológico; Tsang y Stanford, 2007). A medida que la transgresión se percibe como más grave, es más difícil que se tolere, haciendo que la persona ofendida lleve a cabo comportamientos de evitación o de venganza hacia el transgresor, lo que disminuye la probabilidad de perdón (McCullough, Rachal, Sandage, Worthington, Brown, y Hight, 1998).

EL PAPEL DE LA DISTANCIA SOCIAL EN EL PERDÓN DE LA VIOLENCIA PSICOLÓGICA: MALESTAR PERSONAL Y COACCIÓN COMO RESPUESTA DE AFRONTAMIENTO

Una transgresión que ha sido considerada muy difícil de perdonar dentro de este contexto es la violencia o abuso hacia la pareja. Sin embargo, se ha demostrado que un importante porcentaje de víctimas sienten la necesidad de perdonar a su pareja transgresora, aunque en estas situaciones el perdón puede valorarse de manera negativa (Tsang y Stanford, 2007). No obstante, es importante señalar que, las transgresiones interpersonales no sólo afectan a las personas directamente involucradas, sino también a aquellas que pertenecen a su círculo más cercano. Por tanto, esta investigación pretende indagar en el papel que juega la distancia psicológica social en el perdón de una relación abusiva.

VIOLENCIA HACIA LA PAREJA, DISTANCIA SOCIAL, Y PERDÓN

La violencia hacia la pareja ha sido definida como cualquier tipo de amenaza -ya sea ésta real o potencial- de abuso físico, psicológico, sexual o económico de un individuo hacia su pareja actual o pasada (Alencar-Rodrigues y Cantera, 2012). Parece un razonamiento obvio suponer que, los observadores de una situación de violencia perciben la de tipo físico con mayor severidad, y la juzgan de manera más intolerable e intransigente, debido a sus manifiestas lesiones (Capezza y Arriaga, 2008). En cambio, cuando se trata de actores o víctimas, ocurre lo contrario, estimándose la agresión psicológica más nociva, así como también, sus secuelas se consideran más perdurables en el tiempo (Williams, Richardson, Hammock, y Janit, 2012). La distancia psicológica - definida como el conjunto de experiencias asociadas con estar cerca o lejos de algo o alguien subjetivo- sería la responsable de tales diferencias entre actor-observador (Van Boven, Kane, McGraw, y Dale, 2010). Esto ocurre debido a que, a través de la distancia psicológica las personas tienden a juzgar más severamente acciones que son moralmente cuestionables en los demás (Eyal, Liberman, y Trope, 2008).

MALESTAR PERSONAL, COACCIÓN COMO RESPUESTA DE AFRONTAMIENTO, Y PERDÓN

Se ha indagado en una serie de variables implicadas en la motivación para perdonar y en su subsecuente resultado, tales como el malestar personal, y la coacción. En relación con el *malestar personal*, se ha relacionado negativamente con el perdón debido a que, uno de los requisitos para que el proceso de perdón se lleve a cabo, es el desarrollo de una dinámica interpersonal, por lo que, cuando las personas deciden no perdonar a su transgresor/a, tienen una mayor probabilidad de experimentar malestar o ansiedad (Toussaint y Jorgensen, 2008). En lo que a su relación con la distancia social se refiere, la evidencia empírica revela que una mayor cercanía con la persona transgresora o situación de impacto, incrementa el malestar personal (Reser, Bradley, Glendon, Ellul, y Callaghan, 2012).

Por su parte, la *coacción* como respuesta de afrontamiento ante la situación de impacto también se ha relacionado de manera negativa con el perdón ya que, a priori, el resentimiento que se origina como consecuencia de la ocurrencia de la transgresión es muy difícil de reparar (Van Doorn, Branje, y Meeus, 2008). Con respecto a la distancia social, existe evidencia empírica que revela que, ésta se emplea como una estrategia cuyo fin es eludir el conflicto (Sinkovics y Penz, 2009). Por consiguiente, una mayor distancia social en relación con el autor de la transgresión predice una mayor preferencia por el arbitraje, así como una menor preferencia por la mediación o la intervención encaminada a la búsqueda de una solución (Chan y Goto, 2003).

Un razonamiento a lo anteriormente expuesto, podría interpretarse a partir de la Teoría del Nivel de Constructo (Trope y Liberman, 2010), según la cual, cuando algo o alguien se advierte como psicológicamente próximo al *yo*, tiende a percibirse en términos más concretos y de bajo nivel conceptual, mientras que cuando se percibe como psicológicamente distante del *yo*, se tiende a interpretar de forma más abstracta y con un alto nivel conceptual. Esto quiere decir que, la persona ofen-

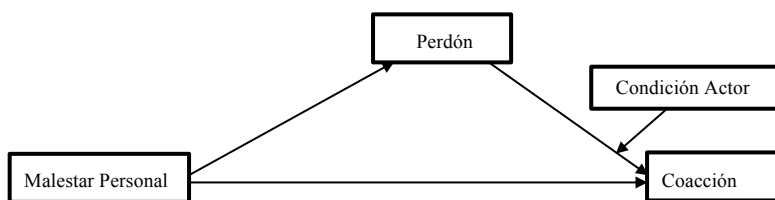
didá, al percatarse más próxima a la autor de la transgresión, interpreta la situación centrándose en aspectos concretos y de bajo nivel conceptual.

Teniendo en cuenta las consideraciones precedentes, se ha procedido a diseñar el modelo conceptual que aparece en la Figura 1. En dicho modelo se examinará la relación entre el malestar personal, la motivación de perdón, y la coacción como respuesta de afrontamiento ante un incidente de abuso hacia la pareja. Asimismo, dicha relación estará basada en un enfoque centrado en la percepción de distancia social con respecto a la persona que comete la transgresión (actor vs. observador de la situación).

No se tiene conocimiento hasta el momento de estudios que hayan el malestar personal, y la coacción en el perdón de una situación de abuso psicológico, en función de la distancia social con respecto al autor de la transgresión. Menos aún, se tiene constancia de investigaciones que consideren el rol mediador que el perdón podría desempeñar entre el malestar personal y la coacción, de acuerdo a la distancia social. Por ello, diseñaron dos estudios. El primero tiene como objetivo principal: a) examinar el perdón hacia el transgresor ante diferentes tipos de violencia, esperándose hallar un mayor perdón en la transgresión de violencia psicológica (vs. física) (Hipótesis 1).

El segundo estudio tiene como objetivo examinar el proceso de perdón ante una situación de abuso psicológico, en función de la percepción de distancia social con el transgresor. Para ello, se pretende: a) examinar el perdón de una relación abusiva en función de la distancia social (actor vs. observador), esperándose encontrar un menor perdón en la condición de observador (vs. actor) (Hipótesis 2); b) analizar el efecto del malestar en el perdón, esperándose que éste se relacione negativamente con un menor perdón, principalmente en la condición de actor (vs. observador) (Hipótesis 3); c) analizar el efecto del perdón en la coacción, esperándose que el perdón se relacione de manera negativa con una menor coacción, principalmente en la condición de actor (vs. observador) (Hipótesis 4); y d) examinar si la relación entre el malestar personal y la coacción está mediada por el perdón, esperándose que un mayor malestar se relacione con un menor perdón, resultando en una mayor coacción, especialmente en la condición de actor de la situación (vs. observador) (Hipótesis 5).

Figura 1. Modelo conceptual que muestra la relación propuesta entre el malestar personal y la coacción mediado por el perdón y moderado por la condición.



ESTUDIO 1

Método

Participantes

La muestra estuvo compuesta por 100 mujeres de población universitaria, con edades comprendidas entre los 18 y 30 años ($M = 21.07$, $DT = 2.30$). Todas ellas informaron mantener una relación en la actualidad, siendo la duración media de la relación de 34.24 meses ($DT = 26.81$).

EL PAPEL DE LA DISTANCIA SOCIAL EN EL PERDÓN DE LA VIOLENCIA PSICOLÓGICA: MALESTAR PERSONAL Y COACCIÓN COMO RESPUESTA DE AFRONTAMIENTO

Diseño y procedimiento

Las participantes aceptaron de manera voluntaria colaborar en el estudio, realizado en varias aulas del Grado de Trabajo Social de la Universidad de Granada. Se les informó del anonimato de sus respuestas y se les garantizó total confidencialidad, firmando a continuación, el consentimiento informado.

Se trata de un diseño factorial con el tipo de transgresión interpersonal como variable intrasujeto (Montero y León, 2007), en el que se presentó a los participantes dos situaciones hipotéticas que relataban diferentes tipos de violencia (física y psicológica). Posteriormente respondían a las medidas de interés.

Instrumentos

- *Características Sociodemográficas.* Se recogieron datos relativos al sexo, edad, si mantenían en la actualidad una relación de pareja, así como el tiempo que llevaban en la relación.

- *Transgresiones relacionales.* Se crearon dos tipos de escenarios para presentar las distintas: violencia psicológica (“*Imagina que empiezas a hablar con tu pareja sobre un tema determinado en el que tenéis puntos de vista diferentes... empezáis a discutir y cada vez más la discusión es más fuerte. Él te insulta y comienza a faltarte el respeto...*”), y violencia física (“*Imagina que empiezas a hablar con tu pareja sobre un tema determinado en el que tenéis puntos de vista diferentes... empezáis a discutir y cada vez más la discusión es más fuerte. Él te insulta y comienza a faltarte el respeto... Se empieza a poner muy furioso, y finalmente, acaba empujándote...*”).

- *Escala de Motivaciones Interpersonales Relacionadas con la Transgresión* (Transgression-Related Interpersonal Motivations Scale-12-Item Form, TRIM-12; Beltrán-Morillas, Valor-Segura, y Expósito, 2015; McCullough et al., 1998). Se trata de una medida de perdón que evalúa cómo responden las personas ante las ofensas interpersonales. Consta de 12 ítems divididos en dos subescalas: Evitación (7 ítems) (“*Encuentro dificultad para actuar de forma sincera hacia él/ella*”), y Venganza (5 ítems) (“*Haré que él/ella pague por lo que hizo*”). El formato de respuesta es tipo Likert con 5 opciones de respuesta que oscilan de 1 (Totalmente en desacuerdo) a 5 (Totalmente de acuerdo). Para el presente estudio se obtuvieron coeficientes alfa de .90 para la subescala de venganza, y de .93 para la subescala de evitación.

Resultados

Efecto del tipo de transgresión en el perdón (TRIM-12)

Con el propósito de poner a prueba la Hipótesis 1, en la que se esperaba hallar un mayor perdón en la transgresión de violencia psicológica (vs. violencia física), se llevó a cabo una prueba t de Student para muestras relacionadas con la variable “tipo de transgresión” como VI, y las subescalas de “venganza”, y “evitación” de la escala de motivaciones transgresoras (TRIM-12) como VDs.

Los resultados mostraron un efecto principal en *evitación*, $t(98) = -13.14$, $p < .001$, de modo que la violencia psicológica (VPS) conduce a una menor evitación, y por tanto, a un mayor perdón en comparación con la violencia física (VF) ($MVPS = 2.88$, $DT = 1.01$ vs. $MVF = 4.11$, $DT = .96$). Este resultado señala que las participantes perdonarían en mayor medida a su pareja una situación de abuso psicológico (menor evitación) en comparación con una situación de abuso físico. También se observa un efecto principal en *venganza*, $t(98) = -6.60$, $p < .001$, de modo que la VPS conduce a una menor venganza (mayor perdón) en comparación con la VF ($MVPS = 1.73$, $DT = .81$ vs. $MVF = 2.30$, $DT = 1.08$). Esto indica que se tiende a perdonar en mayor medida una situación de abuso psicológico (menor venganza) en comparación con una situación de abuso físico, confirmándose la Hipótesis 1.

ESTUDIO 2

Método

Participantes

La muestra estuvo compuesta por 155 participantes de población universitaria (114 mujeres), con edades comprendidas entre los 19 y 62 años ($M = 21.48$, $DT = 3.80$). El 55.8% informó mantener una relación en la actualidad, siendo la duración media de la relación de 31.79 meses ($DT = 50.62$).

Diseño y procedimiento

Los participantes accedieron voluntariamente a participar en el estudio realizado en la Facultad de Psicología de la Universidad de Granada. Se les informó del anonimato de sus respuestas garantizándoles total confidencialidad y, posteriormente, firmaron el consentimiento informado.

Se trata de un diseño experimental con una variable independiente y grupos aleatorios (Montero y León, 2007), en el que se presentó a los participantes una situación hipotética de abuso psicológico que variaba en función de la distancia social con respecto a la persona que cometía la transgresión. Tras leer el escenario, a los participantes en la condición de actor, se les instruía para que se imaginasen viviendo esa situación con su pareja. En la condición de observador, no se les daba ningún tipo de instrucciones. Seguidamente, respondían a las medidas de interés.

Instrumentos

- *Características Sociodemográficas*. Se recogieron datos relativos al sexo, edad, si mantenían en la actualidad una relación de pareja, así como el tiempo que llevaban en la relación.

- *Escala de Motivaciones Interpersonales Relacionadas con la Transgresión* (Transgression-Related Interpersonal Motivations Scale-12-Item Form, TRIM-12; Beltrán-Morillas et al., 2015; McCullough et al., 1998). Descrita en el Estudio 1. En el presente estudio se obtuvieron coeficientes alfa de .84 para la subescala de venganza, y de .89 para la subescala de evitación.

- *Malestar o Distrés Personal*. Se utilizó la subescala de Malestar Personal (PD) correspondiente al Interpersonal Reactivity Index (IRI; Mestre, Frías, y Samper, 2004). Esta subescala está compuesta por 7 ítems (“*En situaciones de emergencia me siento aprensivo/a e incómodo/a*”), y un formato de respuesta tipo Likert con 5 opciones de respuesta, que oscilan de 1 (No me describe bien) a 5 (Me describe muy bien). En el presente estudio el coeficiente alfa para dicha subescala fue de .71.

- *Coacción* (Test for Conflict Handling, DUTCH; De Dreu, Evers, Beersma, Kluwer, y Nauta, 2001). Se utilizó la subescala de Coacción (4 ítems) (“*Hago cualquier cosa para salirme con la mía*”), categorizada por los autores como una resolución del conflicto activa e inadecuada. El formato de respuesta es tipo Likert con 5 opciones de respuesta, que oscila de 1 (Nada en absoluto) a 5 (Mucho). En este estudio, el coeficiente alfa para esta subescala fue de .70.

Resultados

Manipulation Check

Los resultados que la manipulación experimental utilizada era adecuada, de modo que el 63.8% de los participantes que leyeron la condición de “actor”, y el 53.1% de los participantes que leyeron la condición de “observador” se identificaban como tal, $\chi^2(1, 154) = 4.16$, $p = .041$.

Efecto de la condición en perdón (menor venganza y evitación)

Con el propósito de poner a prueba la hipótesis 2, se llevó a cabo un MANOVA con la “condición de distancia social” como VI, y las dimensión del perdón “venganza” y “evitación” como VDs. En relación con la dimensión *evitación*, no se obtuvieron efectos principales de la condición, *Wilks’*

EL PAPEL DE LA DISTANCIA SOCIAL EN EL PERDÓN DE LA VIOLENCIA PSICOLÓGICA: MALESTAR PERSONAL Y COACCIÓN COMO RESPUESTA DE AFRONTAMIENTO

= .970, $F(1, 153) = 1.53$, $p = .22$, $\eta^2 = .010$ ($M_{Actor} = 2.30$, $DT = 0.88$, $M_{Observador} = 2.50$, $DT = 1.07$). Sin embargo, en la dimensión *venganza*, los resultados mostraron un efecto principal de la condición de distancia social, $Wilks' \lambda = .970$, $F(1, 153) = 4.69$, $p = .032$, $\eta^2 = .030$, lo cual revela que, se experimenta una mayor motivación de venganza (menor perdón) hacia la persona transgresora en la condición de observador ($M_{Observador} = 1.48$, $DT = 0.68$), en comparación con la condición de actor ($M_{Actor} = 1.27$, $DT = 0.48$), confirmándose la Hipótesis 2.

Relación entre el malestar personal, la motivación de perdón y la coacción en función de la condición (actor vs. observador)

Con el fin de examinar si el malestar personal se relaciona negativamente con el perdón (mayor venganza y evitación); así como comprobar si el perdón (menor venganza y evitación) se relaciona de manera negativa con la coacción, especialmente en la condición de actor (vs. observador) (Hipótesis 3-4), se realizó un análisis de correlaciones bivariadas. Como se indica en la Tabla 1, las puntuaciones en la dimensión “venganza” correlacionaron de manera positiva con el malestar personal, sólo en la condición de actor ($r = .30$, $p = .009$), de modo que los participantes que experimentaban un mayor malestar personal, tenían una mayor motivación para vengarse de su transgresor/a, cuando se identificaban como actores de la situación de abuso. Asimismo, las puntuaciones correlacionaron de manera positiva con la coacción, concretamente en la condición de actor ($r = .43$, $p < .001$), de manera aquellas personas que experimentaban una mayor venganza, y por tanto, una menor motivación de perdón hacia la persona que comete la transgresión, utilizarían una mayor coacción como forma de afrontar el conflicto derivado de la situación abusiva.

En relación con las puntuaciones en la dimensión “evitación”, se observa que éstas correlacionaron de manera positiva tanto con el malestar personal ($r = .28$, $p = .018$), como con la coacción ($r = .37$, $p = .001$), ambas en la condición de actor. Esto quiere decir por un lado que, los participantes que experimentaban un mayor malestar personal disponen de una mayor motivación para evitar y por tanto, perdonan en menor medida a su transgresor/a, cuando se identificaban como actores de la situación de abuso. De la misma manera, las personas que experimentaban una mayor motivación para evitar, y por tanto, una menor motivación para perdonar a la persona transgresora, harían un mayor uso de la coacción como respuesta de afrontamiento de la situación.

Por último, se observa una relación positiva entre el malestar personal y la coacción en la condición de actor ($r = .22$, $p = .045$), de manera que cuando los participantes se identificaban como actores de la situación abusiva, experimentaban un mayor malestar que les llevaría a ejercer un mayor uso de la coacción como respuesta de afrontamiento ante la misma.

Tabla 1. Estadísticos descriptivos y correlaciones entre las variables de estudio

	1		2		3		4	
	A	O	A	O	A	O	A	O
Venganza	--	--						
Evitación	.41**	.51**	--	--				
Malestar o Distrés Personal	.30**	.18	.28*	.16	--	--		
Coacción	.43**	.18	.37**	.04	.22*	.18	--	--
<i>M</i>	1.27	1.48	2.30	2.50	2.71	2.44	2.37	2.48
<i>DT</i>	.48	.68	.88	1.07	.66	.61	.88	.78

*Nota: *p < .05, **p < .01*

El efecto mediador de la venganza (menor perdón) entre el malestar personal y la coacción, moderado por la condición

Para examinar la Hipótesis 5, que pretende comprobar si el la venganza media la relación entre el malestar personal y la coacción, y esto a su vez, está moderado por la condición (actor vs. observador), se utilizó el modelo 14 de la macro PROCESS (Hayes, 2013). Este modelo permite probar el efecto indirecto del malestar personal en la coacción, a través de la motivación de venganza (menor perdón) hacia la persona que transgrede, moderada por la condición. Se siguieron las recomendaciones de MacKinnon, Lockwood, y Williams (2004), usando el procedimiento *bootstrapping* no paramétrico con 5000 repeticiones para estimar los intervalos de confianza del 95%. Como se muestra en la Tabla 2, los resultados revelan que hay efecto del malestar personal en la venganza, y de la venganza en la coacción. Asimismo, los resultados también muestran un efecto de interacción entre la venganza y la condición. De conformidad con las predicciones, los resultados mostraron que el efecto indirecto condicional del malestar personal con la coacción a través de la venganza, fue significativo sólo en la condición de actor, confirmándose la hipótesis 4.

Tabla 2. Coeficientes de regresión no estandarizados, errores típicos e información del resumen del modelo 14 para la mediación moderada

Antecedentes	Venganza				Coacción			
	Coeff.	SE	t	p	Coeff.	SE	t	p
Constante	-.45	.17	-2.62	.010	1.96	.30	6.63	<.001
Malestar Personal	.17	.07	2.36	.019	.19	.11	1.65	.101
Venganza					.46	.11	4.22	<.001
Condición					.07	.13	.55	.585
Venganza X Condición					-.58	.20	-2.86	.005
	$R^2 = .038$				$R^2 = .143$			
Condición	Efectos directos		Boot SE	Boot LLCI	Boot ULCI			
Actor	.13		.06	.03	.27			
Observador	.03		.03	-.01	.11			

Nota: SE: error estándar; LLCI: valor inferior del intervalo de confianza; ULCI: valor superior del intervalo de confianza

DISCUSIÓN

La finalidad de esta investigación radicó en examinar el perdón de una situación de abuso psicológico, en función de la distancia social con respecto a la persona transgresora.

En relación con el Estudio 1, los resultados obtenidos evidenciaron que la violencia de tipo psicológico se perdona en mayor grado que la violencia física. Esto va en consonancia con investigaciones previas, las cuales muestran, que la violencia psicológica es menos ostensible que la física, debido al tipo de comportamientos que la conciben (p.ej., celos) (Williams et al., 2012).

En lo que al Estudio 2 se refiere, los resultados evidenciaron un menor perdón en la condición de observador (vs. actor). Una explicación a este hallazgo podría derivarse del hecho de que, al tratarse de observadores, éstos perciben al transgresor con mayor lejanía, y advierten la transgresión poco probable. Asimismo, disponen de un menor conocimiento acerca del transgresor y de las razo-

EL PAPEL DE LA DISTANCIA SOCIAL EN EL PERDÓN DE LA VIOLENCIA PSICOLÓGICA: MALESTAR PERSONAL Y COACCIÓN COMO RESPUESTA DE AFRONTAMIENTO

nes por las que comete la transgresión, lo que disminuye la probabilidad de perdón (Jacques y Reninson, 2013).

Los resultados también mostraron que, en la condición de actor, el malestar personal se relaciona con un menor perdón, así como que, un menor perdón se relaciona con una mayor coacción. Este descubrimiento podría razonarse a partir de la Teoría del Nivel de Constructo (Trope y Liberman, 2010). Más concretamente, cuando las personas actúan como actores o son víctimas de la transgresión, tienden a percibirse más próximas al autor de la transgresión, interpretando la situación en términos más precisos y de bajo nivel de conceptual. Por tanto, la situación de impacto incrementa la intensidad del malestar cuando se perciben más cercanas al autor de la transgresión, derivando en un menor perdón (Reser et al., 2012). Por último, los resultados evidenciaron que el perdón media la relación entre el malestar y la coacción, en la condición de actor. Es decir, las personas con un elevado malestar conceden menos perdón, lo que deriva a su vez en una mayor coacción, principalmente cuando la persona se advierte cercana al autor de la transgresión. Esto ocurre debido a que, la persona ofendida tiende a focalizar su atención en aspectos más concretos, lo que afecta a su mecanismo de afrontamiento (Lazarus y Folkman, 1984).

Como conclusión cabe señalar que, a pesar de que el perdón puede ayudar a mantener relaciones sanas, así como a obtener un significado más profundo de la transgresión, éste no siempre es beneficioso para la relación, especialmente en casos de violencia hacia la pareja (Wallace, Exline, y Baumeister, 2008).

REFERENCIAS

- Alencar-Rodrigues, R., y Cantera, L. (2012). Violencia de género en la pareja: Una revisión teórica. *Psico*, 43(1), 116-126.
- Beltrán-Morillas, A. M., Valor-Segura, I., y Expósito, F. (2015). El perdón ante transgresiones en las relaciones interpersonales. *Psychosocial Intervention*, 24(2), 71-78.
- Capezza, N., y Arriaga, X. (2008). Factors associated with acceptance of psychological aggression against women. *Violence Against Women*, 14(6), 612-633.
- Chan, D. K. S., y Goto, S. G. (2003). Conflict resolution in the culturally diverse workplace: Some data from Hong Kong employees. *Applied Psychology*, 52(3), 441-460.
- De Dreu, C. K. W., Evers, A., Beersma, B., Kluwer, E. S., y Nauta, A. (2001). A theory-based measure of conflict management strategies in the workplace. *Journal of Organizational Behavior*, 22, 645-668.
- Eyal, T., Liberman, N., y Trope, Y. (2008). Judging near and distant virtue and vice. *Journal of Experimental Social Psychology*, 44, 1204-1209.
- Jacques, S., y Reninson, C. M. (2012). Social distance and immediate informal responses to violent victimization. *Journal of Interpersonal Violence*, 24(4), 735-754.
- Lazarus, R. S., y Folkman, S. (1984). *Stress, appraisal and coping*. Nueva York: Springer.
- McCullough, M. E., Rachal, K. C., Sandage, S. J., Worthington, E. L., Brown, S. W., y Hight, T. L. (1998). Interpersonal forgiving in close relationships. II. Theoretical elaboration and measurement. *Journal of Personality and Social Psychology*, 75, 1586-1603.
- Mestre, V., Frías, M. D., y Samper, P. (2004). La medida de la empatía: análisis del Interpersonal Reactivity Index. *Psicothema*, 16, 255-260.
- Montero, I., y León, O. G. (2007). A guide for naming research studies in psychology. *International Journal of Clinical and Health Psychology*, 7, 847-862.
- Ranganathan, A. R. y Todorov, N. (2010). Personality and self-forgiveness: the roles of shame, guilt, empathy and conciliatory behavior. *Journal of Social and Clinical Psychology*, 29(1), 1-22.

- Reser, J. P., Bradley, G. L., Glendon, A. I., Ellul, M. C., y Callaghan, R. (2012). *Public risk perceptions, understandings and responses to climate change and natural disasters in Australia 2011: Interim Draft Report*. Gold Coast, QLD: School of Applied Psychology, Griffith Climate Change Response Program (GCCRP), National Climate Change Adaptation Research Facility (NCCARF).
- Sinkovics, R. R., y Penz, E. (2009). Social distance between residents and international tourist- Implications for international business. *International Business Review*, 18, 457-469.
- Toussaint, L., y Jorgensen, K. M. (2008). Inter-parental conflict, parent-child relationship quality, and adjustment in Christian adolescents: Forgiveness as a mediating variable. *Journal of Psychology and Christianity*, 27, 337-346.
- Trope, Y., y Liberman, N. (2010). Construal level theory of psychological distance. *Psychological Review*, 117, 440-463.
- Tsang, J. A., y Stanford, M. S. (2007). Forgiveness for intimate partner violence: The influence of victim and offender variables. *Personality and Individual Differences*, 42, 653-664.
- Valor-Segura, I., Expósito, F., Moya M., y Kluwer, E. (2014). Don't leave me: the effect of dependency and emotions in relationships conflict. *Journal of Applied Social Psychology*, 44, 579-587.
- Van Boven, L., Kane, J., McGraw, A. P., y Dale, J. (2010). Feeling close: Emotional intensity reduces perceived psychological distance. *Journal of Personality and Social Psychology*, 98, 872-885.
- Van Doorn M. D., Branje S. J. T., Meeus W. H. J. (2008). Conflict resolution in parent-adolescent relationships and adolescent delinquency. *Journal of Early Adolescence*, 28, 503-527.
- Wallace, H. M., Exline, J. J., Baumeister, R. F. (2008). Interpersonal consequences of forgiveness: Does forgiveness deter or encourage repeat offenses? *Journal of Experimental Social Psychology*. 44, 453-460.
- Williams, C., Richardson, D. S., Hammock, G. S., y Janit, A. S. (2012). Perceptions of physical and psychological aggression in close relationships: A review. *Aggression and Violent Behavior*, 17, 489-494.

